

Boletín núm. P072

Ciudad de México, a 9 de noviembre de 2018

### **Concluye período de estabilización de la migración del Centro de Datos**

En seguimiento a los boletines P065 y P069 del 10 y 23 de octubre de 2018 respectivamente, mediante los cuales se dio a conocer la migración del centro de datos de los equipos y sistemas de la Administración General de Aduanas, así como del Modelo de Administración Tributaria para el Comercio Exterior (MATCE), en los cuales sus aplicativos que conforman el Sistema Electrónico de Aduanas, en los últimos días han presentado un desempeño estable y con mayor capacidad de procesamiento.

Al respecto, se les informa a todos los usuarios del comercio exterior que el periodo de estabilización concluirá el próximo domingo 11 de noviembre a las 23:59 horas (hora del centro del país), por lo que a partir del 12 de noviembre el despacho se realizará a través de los mecanismos de DODA-QR y DODA-PITA, por lo que ya no será necesario presentar al despacho aduanero la documentación señalada en el boletín P068 de fecha 14 de octubre de 2018.

Para el caso de las Aduanas a que hace referencia el boletín P071 de fecha 07 de noviembre de 2018 el Código de Barras Lineal será opcional hasta la fecha señalada en el citado boletín.

En caso de dudas o comentarios comunicarse a los correos:

soporteacma@sat.gob.mx  
marco.aguilar@sat.gob.mx

modernizacionaduanera@sat.gob.mx  
blanca.silva@sat.gob.mx

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.